

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

San Borja, 27 de abril del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00063-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores/as:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción UGEL.07.

Presente. -

Asunto : Capacitación virtual de asistencia técnica: **“Protocolos de atención oportuna frente a la violencia, portal SíseVe 2022 y orientaciones para la prevención”**

Referencia : a) D.S. N° 004-2018-MINEDU
b) R.M. N° 274-2020-MINEDU
c) R.M. N° 531-2021-MINEDU
d) R.M. N° 109-2022-MINEDU
SINAD: 0028229

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo referirle que, en el marco de la implementación de los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, aprobados por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU y la normativa de referencia, se llevará a cabo la **“Capacitación virtual de asistencia técnica sobre Protocolos de Atención Oportuna en Casos de Violencia, uso del portal SíseVe y Orientaciones para la Prevención”**, dirigido al personal directivo, el responsable de convivencia escolar a cargo del portal del SíseVe por cada nivel educativo y coordinado/a de tutoría de las instituciones educativas públicas y privadas. La actividad estará a cargo del Equipo de Convivencia Escolar-MINEDU/UGEL.07.

En este sentido, se solicita al personal directivo de las II.EE. brindar facilidades a los profesionales convocados a fin de garantizar su participación por ser en beneficio de la comunidad educativa. La actividad se llevará a cabo de la siguiente manera:

Fecha y Hora

Enlace por la plataforma Cisco Webex:

**Jueves 5 de mayo
Hora: 3.00p.m.**

<https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=mf2d1e819e69c30ec8527047f54ab3706>



JWJC/J.ASGESE
REAV/Esp.-ASGESE
27/04/2022 12:14 p. m.

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2027"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07



JWJC/J.ASGESE
REAV/Esp.-ASGESE
27/04/2022 12:14 p. m.

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084